



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-48-2014**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando al concurso por Comparación de Precios, relativo a la adquisición de los equipos detallados a continuación, los cuales serán utilizados por la Dirección Nacional de Elecciones, con miras al proceso electoral del año 2016:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	1	Impresora	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de impresión 45 ppm B&N y color. • Tiempo de calentamiento 29 segundos o menos • Impresión dúplex. • Velocidad de primera impresión menos de 3.7 B&N y menos de 5.7 segundos a todo color. • Cuatro (4) bandejas de 550 hojas + bypass de 100 hojas. • Memoria RAM 512 standard/ 1GB max. • Finalizador de cuadernillos para 2,000 hojas con grapado automático. • Disco Duro de 250 GB. • Resolución hasta 1200 x 1200 dpi. • Tamaño de impresión hasta 12"x49.6".
2	2	Computadoras	<ul style="list-style-type: none"> • Apple iMac 27" Intel Core i5 3.4 Ghz, 8GB RAM DDR3, 1 Tera HD, Tarjeta grafica NVIDIA GeForce de 1G DDR5. OS X Mountain Lion.
3	2	Computadoras	<ul style="list-style-type: none"> • PC, procesador Inter Core i7 3.4Ghz, 16 GB RAM DDR3, 1 Tera HD. Tarjeta de video NVIDIA HD 5870 1GB GDDR5. Monitor 25"
4	2	Escáner	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2400x2400 dpi. Hardware/999999 dpi. • Interpolada/2400 dpi Óptica. Profundidad de color 48 bits. 8.5" x 14"
5	1	Tableta digitalizadora	<ul style="list-style-type: none"> • Wacom Cintiq 22HD Touch Interactive Pen Display DTH2200 (Software en español)
6	1	Tableta digitalizadora	<ul style="list-style-type: none"> • Wacom Cintiq 13HD Touch Interactive Pen Display DTH2200 (Software en español)

7	1	Software	<ul style="list-style-type: none"> • CoreDRAW Graphic Suite x7 Full (Español) • Adobe CS6 (Indesing, Illustrator, Photoshop, etc.) para Wildows y MAC (Español). • EXCENTRO Guilloches (Español para MAC) • CERBERUS Professional Guilloche Editor vers. 2.0 (Español paa Windonms). • Kodak Presp Imposition Software (Español para Windows y MAC).
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos nuevos (no remanufacturados). • No clon. • Es imprescindible presentar ficha técnica (Descripción de componentes y configuración de los equipos ofertados). • Se requiere carta de distribuidor autorizado de la marca ofertada. • Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante. • El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales. • Los equipos requeridos con marcas específicas, son las únicas especializadas para el diseño gráfico. 			

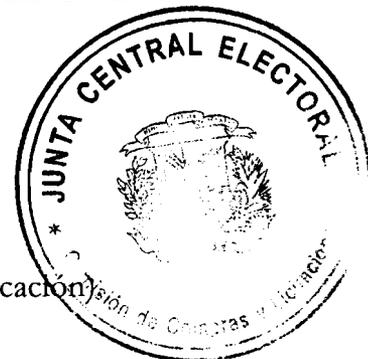
Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **4 de junio del 2014**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Descripción y marca de los equipos y programa.
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega (se tomará en cuenta para decisión de adjudicación)
- El ITBIS de manera segregada.





Notas:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**).
3. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir por ítems la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$430,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.

- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do



5